BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Año IX. — Juéves 18 de Noviembre de 1858. — Número 321.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lúnes.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.=Manila 16 de Noviembre de 1858.=Con el plausible motivo de ser el 19 del actual los dias de S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II y de la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel (Q. D. G.), vengo en prevenir, conforme con lo establecido, que los Señores Alcaldes de 1.ª Eleccion de esta ciudad y mayor 1.º de Manila dispongan respectivamente y con la oportunidad debida se publique el bando para que los vecinos y moradores de esta Capital y estramuros iluminen el frente de sus casas en las noches de dicho dia y su víspera, como es de esperar de la adhesion y lealtad de estos habitantes á sus Soberanos. Comuníquese á los referidos Alcaldes y dése conocimiento á quienes corresponde, publicándose en el *Boletin oficial*.=Norzagaray.=Es copia.=El Secretario, José J. de Elízaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.=*Seccion de Hacienda Pública.*=Ministerio de la Guerra y de Ultramar.=Ultramar.=Número 883.=Escmo. Sr.=He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de esa Superintendencia núm. 508 de 10 de Diciembre último en que solicita que á la llegada de los empleados civiles á esas Islas se les anticipe bajo garantía el importe de su pasage; y enterada S. M., se ha dignado en su deseo de mejorar cuanto sea posible la condicion de dichos funcionarios, resolver lo siguiente:=PRIMERO.=Continuará como hasta ahora, en virtud de lo dispuesto en Real órden de 6 de Octubre de 1848, el abono de sueldo á razon de Ultramar desde el dia del embarque en la Península, á los empleados civiles que fueren provistos en plazas de la Administracion de dichas posesiones.=SEGUNDO.=A partir de 1859, los empleados civiles nombrados para servir en ellas, disfrutarán el beneficio de que se abone su pasage de ida por cuenta del Gobierno.=TERCERO.=El beneficio de este pasage, no será estensivo á las familias de los empleados de que se trata ni tampoco á los funcionarios del órden civil que hallándose en la Península en uso de licencia, fueron ascendidos ó nombrados para otras plazas que las que obtuviesen en propiedad, en la misma provincia de Ultramar en que sirvieren=CUARTO.=Los transportes de los empleados destinados á Ultramar, se contratarán en Cádiz en igual forma que los de militares, sirviendo de tipo para las subastas los establecidos en la Real órden de 7 de Agosto de 1842. Y 5.º=En lo sucesivo no tendrán lugar por regla general anticipos de fondos á empleados de Ultramar por el Tesoro de la Península, á no ser en casos estraordinarios á juicio del Gobierno y en estos casos, además de la devolucion, se exigirá el diez por ciento de premio sobre la cantidad principal conforme á las Reales órdenes de 31 de Enero de 1857 y 24 de Julio último. De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de de Setiembre de 1858.=O'Donnell.=Sr. Superintendente delegado de Hacienda de Filipinas.

Manila 17 de Noviembre de 1858.=Cúmplase lo que S. M. manda en la precedente Real órden: dése copia de ella y de este decreto á la seccion de Gobierno: trasládese al Tribunal de Cuentas y á la Junta Superior Directiva de Hacienda: publíquese en el *Boletin oficial* para conocimiento y satisfaccion de los empleados á quienes comprende, la Real gracia que la munificencia Soberana, siempre solícita en mejorar la suerte de sus servidores, se ha dignado concederles; y pase á la Intendencia general para las tomas de razon que correspondan; verificadas, vuelva y archívese.=Fernando de Norzagaray.=Es copia.=José J. de Elízaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.=*Relacion de las personas aprendidas por juegos prohibidos en las provincias que se espresan á continuacion.*

BATAAN.

Braulio Arellano, como casero, 100 pesos de multa: Doña Narcisa Ignacia, jugador, 50 ps. id.: D. Agapito Pomer, id., 50 ps. id.: D. Felix Saldana, id., 50 ps. id.: D. Tito Espino, id., 50 ps. id.: Doña María de los Angeles, id., 50 ps. id.: Genaro Dato, insolvente, 100 dias de prision: Doña Dorotea Queco, jugador, 50 ps. de multa: Bernardina de la Fuente, id., 50 ps. id.: D. Mariano Baluyot, id., 50 ps. id.

CAVITE.

Yap-Tenco, tendero, casero, 200 dias de trabajos públicos.: Joaquin Tan-Foa, id., jugador, 50 ps. de multa: Cua-Canco, guilalero, id.: 50 ps. de id.: Yap-Toco, jornalero, id., 50 ps. de id.

MANILA.

Rafael del Rosario, comerciante, casero, 100 ps. de multa: José de Guzman, cargador: Marcelino Tiburcio, repartidor de diario, Hipólito de la Cruz, cochero: Florentino de los Santos, cocinero: Felipe Magno, labandero: Manuel Bernardo, sirviente: Juan Escobar, escribiente, 50 ps. de multa: Juan Corpus, tendero: Alejandro Camarán, cargador: Pantaleon Buenaventura, id.: Timoteo Laurora id.

Lo que se inserta en el *Boletin oficial* para conocimiento del público. Manila 16 de Noviembre de 1858.=El Secretario, J. J. de Elízaga.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma y Vice-Presidente del Escmo. Ayuntamiento, etc.

Hago saber que debiendo verificarse en el Teatro de Tondo funciones de Prestidigitacion se observarán las prevenciones siguientes:

1.ª No se permitirá que en la entrada ni en las inmediaciones del Teatro, se formen corrillos que interrumpan el paso, ó impidan la vigilancia que deben ejercer los encargados de ella.

2.ª El que alterare el órden de cualquiera manera que sea se le obligará en el acto á salir del teatro.

3.ª Durante la representacion no se permite estar con el sombrero puesto, así como tambien fumar, consintiéndose hacer lo solo en el pasillo bajo de entrada.

4.ª Los carruages que conduzcan personas al Teatro se les permitirá dirigirse por la calle de Santo Cristo y de ninguna manera por el lado opuesto.

5.ª Ninguno de los carruages que permanezcan en las inmediaciones del Teatro durante la funcion podrá rebasar la puerta de entrada del mismo Teatro colocándose en dos filas de un carruage, prolongándose así en direccion á la Capilla de Santo Niño hasta donde sea necesario.

6.ª La fuerza del Tercio de Policía de la provincia y la de Caballería del Ejército, estarán encargadas de la observancia de cuanto vá prevenido.

Publíquese en el *Boletin oficial* y fígese una copia en la puerta del teatro.

Santa Cruz 16 de Noviembre de 1858.=José de la Herran.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, Subdelegado de Real Hacienda de la misma y Vice-Presidente del Escmo. Ayuntamiento etc. etc.

A todos los habitantes de esta provincia hago saber: que con el plausible motivo de ser el 19 del actual los dias de S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II y de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel (Q. D. G.), espero de su reconocido afecto por nuestros Soberanos que iluminen en los noches de dicho dia y su víspera las fachadas de sus casas.

Dado en la Casa-Real de la provincia de Manila á 17 de Noviembre de 1858.—José de la Herran.

Don Ramon Gonzalez Calderon, Regidor Alcalde de 1.ª Eleccion del Escmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila, Presidente de la Junta Municipal de Propios y Arbitrios, Vice-Presidente de las de Sanidad y de Vacuna etc. etc.

Con el plausible motivo de ser el 19 del corriente los dias de S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II y de la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel (Q. D. G.) todos los vecinos y moradores de esta Capital harán que se ilumine el frente de sus casas en las noches de dicho dia y su víspera, manifestando así su proverbial afecto al Trono.

Dado en la Sala Capitular del Escmo. Ayuntamiento de Manila á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Ramon G. Calderon.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Noviembre de 1858.

Debiendo proveerse la plaza de Subteniente del Tercio de Policía de la provincia de Ilocos Norte por haber sido nombrado Inspector de las obras públicas de la misma provincia el que la servía ha dispuesto el Escmo. Señor Capitan general que los Sargentos del Ejército y demás que se crean con derecho á ella la soliciten dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

OTRA.

El Escmo. Sr. Capitan general se ha servido decretar con esta fecha lo siguiente:

Con el plausible motivo de ser pasado mañana 19 del corriente dia de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) las tropas vestirán de gala.

A las ocho de la mañana se encontrará frente á Cabildo el Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9 para hacer las tres descargas durante la misa de gracia y *Te Deum* que tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral. A este solemne acto religioso, concurrirán todos los institutos militares del Ejército con el Escmo. Sr. General 2.º Cabo y todos los Sres. Subinspectores de las armas respectivas.=Por la batería de salvas se harán durante la funcion las tres de costumbre oidas las descargas de aquel cuerpo. La Artillería de la plaza hará en el mismo dia la triple salva que previene la ordenanza.=Concluido el *Te-Deum* desfilará aquel cuerpo cuando se le ordene por delante de Palacio, en seguida recibiré en córte, durante cuyo acto tocarán delante de aquel las músicas de los cuerpos acuartelados dentro de la plaza.=Los Sres. Gefes de los cuerpos pondrán en libertad á los individuos que tengan arrestados por causas leves. Para anunciar la festividad se establecerán las músicas de los cuerpos en la noche de mañana por el órden siguiente. La del Regimiento del Rey núm. 1 é Infante núm. 4 en la calle de Malate, la del Príncipe núm. 6 en la plaza de S. Gabriel, y la de Isabel II núm. 9 y Artillería en la plaza de Palacio tocando de siete á nueve que se retirarán á sus cuarteles. En la noche de pasado mañana concurrirán todas á la plaza para tocar segun costumbre de ocho á diez alternativamente. Todo lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.=El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Dominguez.

PARADA. El Regimiento Infantería del Infante núm. 4. *Rondas,* Príncipe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones,* Caballería Lanceros de Luzon. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Isabel II núm. 9.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.=Concluidos los trabajos en el barrio de Sibacon de este pueblo, queda abierta desde esta fecha para carruages, la nueva calle que partiendo del puente de S. José, conocido por Trozo, dirige hasta el puente de Sibacon.

Sta. Cruz 15 de Noviembre de 1858.=José de la Herran. 2

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma; y de que esta en el pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á los procesados ausentes Celidonio Cuadra (a) Union, un nombrado Rufino y otro llamado Calistro naturales del pueblo de Calaocan de esta provincia, Pedro (a) Lipa natural del pueblo de Polo provincia de Bulacan, Mariano (a) Mandaloyong del de San Felipe Neri de esta provincia y Serapio de San Mateo natural del pueblo de San Mateo de la misma por saqueo, robo y asesinato de José Bernardo y Mónica Lázaro en la noche del siete de Setiembre último en el sitio de Banlat del pueblo de Calaocan, para que por el término de nueve dias contados desde la fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado á responder á los cargos que les resulten de la citada causa apercibidos que de hacerlo así serán oidos y les impartiré justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando dicha causa hasta su definitiva, entendiéndose en tal caso las diligencias que se practicaren en los estrados de este Juzgado, como si fuesen hechas en sus mismas personas.

Dado en Binondo 15 de Noviembre de 1858.=Por mandado de S. S.ª, Doroteo Martin de Angeles. 5

Don Rafael García Lopez, Alcalde mayor tercero de la provincia de Manila etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto á los ausentes Mariano (a) Desertor, Dionisio (a) Bubuli, Quico del sitio de Dampalit del pueblo de Tambobong de esta provincia, y Orio del sitio Paso ni Balás del de Polo; para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos que contra los mismos resulta de la segunda pieza de la causa núm 1121 de este Juzgado 3.º de la provincia de Manila que en hacerlo así se les oirá en justicia, y de lo contrario seguiré la causa en rebeldía parándoles el perjuicio que hubiese lugar. Y para que llegue á noticia de los mismos se fija el presente.

Dado en Manila á 17 de Noviembre de 1858.—Rafael García Lopez.—Por mandado de S. S.ª, Juan Bonifacio de Bayubay. 5

De órden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y en virtud del presente, se cita y emplaza á D. Vicente y D. Antonio Gallegos hijos y herederos del finado D. Antonio Gallegos, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado, con el objeto de ser notificados de una providencia; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Binondo 15 de Noviembre de 1858=Eduardo Olgado. 1

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y á solicitud de los interesados, se sacará á pública subasta la casa del finado D. Felipe Vidal Marifosque, sita en el barrio de Quiotan del pueblo de Santa Cruz, bajo el tipo de cinco mil ciento y tres pesos; para cuyo acto se señalan los dias 22, 23 y 24 del actual en los estrados del Juzgado, advirtiendo que en los dos primeros se admitirán los proposiciones y mejoras que se presenten y en el último se verificará su remate en el que las haga mas ventajosas.

Binondo y Noviembre 15 de 1858.=Eduardo Olgado. 1

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 23 de Diciembre prócsimo venidero, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del corte de leñas ó mangle de los pueblos de Sexmoan y Lubao de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento veintidos pesos y treinta céntimos anuales con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Noviembre de 1858.=Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el dia 23 de Diciembre prócsimo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Bulacan con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía necesaria en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 16 de Noviembre de 1858 = Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO

El dia primero de Diciembre prócsimo queda abierto el nuevo curso de la cátedra de inglés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieran matricularse.

Manila 8 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 6

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS.

Prescribiendo los artículos 12 y 67 del reglamento la eleccion de la mesa directiva para el bienio del 59 y 60 en la víspera de los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.), ha dispuesto el Sr. Director de la Corporacion tenga lugar dicho acto el Juéves 18 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho en punto de la noche suplicando á los Sres. Sócios se sirvan asistir. Manila 16 de Noviembre de 1858.=El Secretario, Cárlos Pavía. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE NOVIEMBRE.

JUEVES. San Máximo Obispo Confesor y los Stos. Roman y Barula Mártires.

Martirologio.—San Máximo, obispo, en Maguncia, que en el imperio de Constancio, habiendo padecido grandes persecuciones de parte de los arrianos, murió confesor.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Santa Isabel Reina de Ungría Viuda y San Ponciano Papa Mártir.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Leyes, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Examinador Sinodal, Vicario general y Juez de Capellanias de este Arzobispado, etc.

Hago saber: que por fallecimiento del Presbítero D. Santiago del Rosario, Cura Párroco del pueblo de Boac de la provincia de Mindoro, se halla vacante la Capellanía, fundada por D. Domingo Otero Bermudez, como Albacea de su esposa Doña María Ignacia Cortés de Arcodondo y Oriosolo, del Patronato del Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, con el capital de dos mil pesos impuestos á premio, y carga de treinta misas al año en la Iglesia de la Compañía de esta ciudad por el alma de la fundadora y sus padres, á cuyo goce son llamados en primer lugar D. José Cortés, y en segundo D. Miguel, hermanos de aquella, para los que se crean con derecho á tenerla, se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á deducir el que les asista, con la documentacion necesaria, en el perentorio término de veinte dias, contados desde la data de este edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parara el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Manila á 18 de Noviembre de 1858.=Francisco G.ª Ortiz.=Por mandado de S. S.ª, Vicente Cuyugan. 5

SECCION EDITORIAL.

La Córte, en su reciente escursion á Galícia, ha podido admirar el arsenal de Ferrol, legado del poderío y de la grandeza de los Fernando VI y Cárlos III. Con este motivo publica la *Gaceta Militar* el notable artículo que sigue, haciendo comparaciones, que tambien parecen oportunas, entre las magníficas y antiguas obras hidráulicas de Ferrol y las modernas de Cherburgo, que tanto preocupan á la prensa de Europa. Dice así aquel diario:

«Apenas habrá ya apartado rincon del globo donde la fama no haya pregonado las maravillas de Cherburgo.

No extrañamos esa celebridad: la realizacion de aquellos titánicos trabajos es muy digna de ser traducida en elógios por todos los ángulos de la tierra. ¡Ojalá nos fuera dado tener una estentórea voz para proclamar su grandeza! Mas, en ese caso, no dejaríamos de reclamar otra no menos pequeña ni menos justa porcion de gloria para otro establecimiento marítimo, para otras obras tambien titánicas que existen en cierta nacion, que si bien ha tenido el *don de hacer*, no ha tenido el privilegio de *hacer valer*. Desgraciadamente esa modestia,—no la llamamos modestia,—ese abandono, ese olvido de sus propios intereses, ha ido convirtiendo poco á poco casi en realidad las injustas calificaciones de sus enemigos; se ha acostumbrado á los tiros de la envidia; dejando oscurecer en torpe olvido sus pasadas grandezas, ha reducido á mezquinas proporciones lo presente, y rehuye la gloria del porvenir....

Pero ¿qué establecimiento marítimo es ese que puede rivalizar por lo grandioso de su ejecucion, por lo colosal de su proyecto y por la inmensidad de su importancia con Cherburgo? Lea el lector la siguiente descripcion, debida á la pluma de uno de nuestros dignos amigos é ilustrados colaboradores.

DESCRIPCION DEL ARSENAL DE FERROL.

Este magnífico arsenal se halla asentado en la villa del mismo nombre y ria que la baña. La naturaleza la formó expresamente para elevar en ella un establecimiento de tal importancia; pero no cuando se verificó (en el año 1726), sino en el de 1830, cuando ya se aplicaba el vapor á los buques. La mar penetra en el interior de la costa por una estrechura abierta en montañas escarpadas, y forma en el interior una bahía de legua y media de largo por otra de ancho. Rodeada de montañas y fértiles valles, organiza el todo, el pais mas encantador y bello que pudo crear la Providencia. Esas mismas montañas son sus defensas naturales, y la clase de sus aguas y de su clima forma un conjunto admirable, que sus moradores supieron utilizar y conservar. Situada la ria en el Norte de la Península, y con tales propiedades, desde luego llamó la atencion de los hombres de gobierno de Felipe V, de Fernando VI y Cárlos III, y desde dicho año de 1726, con períodos de decadencia, hasta el dia, no han cesado los trabajos para el término de tan vasto establecimiento. Puerto de refúgio invulnerable para las deshechas escuadras de Felipe II, allí se salvaron de las de la Reina Isabel de Inglaterra, y semejante hecho corroboró su especial bondad, pues el Almirante *Essex* no se atrevió á forzar la embocadura contando con 40 buques de guerra y 70 trasportes. El Ferrol no marca en sus anales ningun revés, y sí señalados triunfos, como el obtenido en 1800 contra las fuerzas británicas del Contra-almirante Warren. Así por la naturaleza como por las colosales obras artificiales llevadas á cabo en un siglo, el arsenal del Ferrol es uno de los primeros del mundo, y puede ser el mejor de todos.

El Ferrol, en medio de todas sus indisputables ventajas, tenia el capital defecto de no poderse entrar y salir en él sino con vientos dados; y por ello en varias ocasiones se vieron detenidas escuadras en la ria y dársenas por 20 y 40 dias, como sucedió con la de Mazarredo. Este defecto desapareció en el momento que el vapor se aplicó á la navegacion, y fundados en tal acontecimiento hemos sentado mas arriba que semejante arsenal se debió elevar en el siglo del vapor. Ya las escuadras navegan con toda independencia, y las armadas podrán tomar y dejar el arsenal siempre y cuando convenga.

La entrada de la ria está fuertemente defendida por castillos importantes, que, cuando les llegue la hora de la reforma, deberán recibir mejoras adecuadas á las nuevas fortificaciones de las costas; así como para evitar la aproximacion del enemigo á la plaza por tierra sería muy conveniente se construyesen fuertes en las alturas dominantes; pues en el dia lo que hay que evitar son los incendios que desde largas distancias se producen con los cohetes y bombas.

La boca de la ria, en casos supremos, se puede obstruir, y varias armadas encontrarian siempre un refugio seguro en la ria del Ferrol. Supuesto que la entrada fuera forzada, el enemigo tendria que luchar con los castillos de la Palma y San Felipe y con la formidable batería de la dársena, de 124 piezas de grueso calibre, aparte del combate naval que seguiria en aquellas reducidas aguas. Ferrol además ocupa una posicion ventajosísima en el Océano: desde Galicia partirian las expediciones al Norte y Mediodía, encontrándose desde luego fuera de cabos y estrechos.

Demos gracias y admirémos la perseverancia y el génio de Fernando VI y Cárlos III, Monarcas á quienes la España les deberá algun dia el ser grande otra vez.

La historia del arsenal del Ferrol es noble y de resultados portentosos. Mientras se llevaban á cabo aquellas atrevidas concepciones hidráulicas y mecánicas de los célebres Ingenieros y marinos D. Cosme Alvarez, Don José Baleato, D. Rafael Clavijo, D. Andrés Antelo y tantos otros, al mismo tiempo se construian y botaban toda clase de buques, y la actividad y el entusiasmo pátrio rebosaban por todas partes. En él se han construido 47 navíos y 40 fragatas, con otros buques menores, hasta el número de 197. Cuando se arrojaba al profundo mar el granito que debia formar las escolleras sobre las cuales se ostentan los muros de las imponentes dársenas, mas allá se construían á la vez 12 navíos, construccion llamada el Apostolado. Aquellos navíos se nombraron el *Oriente, Eolo, Neptuno, Aquilon, Gallardo, Magnánimo, Brillante, Guerrero, Soberano, Glorioso, Vencedor* y *Héctor*. (*) Estos 12 navíos fueron botados al agua en tres años; dos de ellos se construyeron en un año, ejemplo del poder de la nacion en aquella época, del carácter nacional y de los recursos del pais. Afortunada fué España en no perder al gran Monarca Cárlos III hasta que casi dejó terminadas las principales y mas difíciles y costosas obras del arsenal. Si la decadencia no hubiera empezado y continuado en los siguientes reinados, Ferrol hoy dia sería el primer arsenal del mundo. Se puede asegurar que desde el año 1808 hasta el año 1844, los elementos se ocuparon únicamente del Ferrol, á no ser que la mano del hombre, sin experiencia, los favoreciese para la destruccion general. Pero tales obras, cimentadas y concluidas con el talento y con el oro, son imperecederas, y resistieron al abandono y al tiempo. Esas obras y otras, como las de Cartegena, Cádiz y Mahon, patentizan y eternizan la paternal y nacional solicitud de aquellos Reyes, y garantizan que si la nacion quiere, bien pronto, con tales cimientos, levantaria el edificio de su grandeza y poderío

Llega el momento de hacer comparaciones; y para realzar aun mas el portento que España posee, nos ceñirémos á tomar por tipo ese nuevo establecimiento levantado por los Napoleones, y que parece amenazar á sus rivales de la Gran-Bretaña. Cherburgo está en moda, y como cosa moderna, nueva, atrae las miradas de todo el mundo. Colosales, inmensos tambien eran los arsenales de Sebastopol, y vivian en la oscuridad, hasta que sus mismos enemigos le dieron ser y renombre. La Rusia, nacion parecida hoy dia á la España de Cárlos V, de Felipe II, de Cárlos III; en silencio sin estrépito, como por encanto, levanta monumentos guerreros superiores á toda descripcion, en Cronstadt, en Arcángel, en Sweaborg, etc.: en todas sus costas y fronteras aparecen puntos militares perfectos y numerosos. La Francia, que llegó á comprender en dónde estaba su verdadero poder, se afana, con buenos resultados, por crear una formidable marina y los elementos que la fomentan y la sostienen. Napoleon III, siguiendo y copiando á su tio, obra, cuerdamente, y limpiando y afilando sus armas, acreciéndolas y fortaleciéndolas, con la actual moderacion, se prepara para en su dia dar el golpe mortal á quien se le oponga en sus miras. Poderosa la Francia siempre por tierra, por la peculiar constitucion de sus hijos, todos sus desvelos se fijan en la marina; y si las otras naciones navales no le cortan el vuelo, pronto lo será tambien en todos los mares.

La naturaleza fué parca en dar á la Francia esas rias, esas radas, esos puertos de que tan generosa fué para con la España; y los franceses, emprendedores, suplen con el artificio á la naturaleza. Napoleon I decidió hacer en la abierta rada de Cherburgo un puerto militar, y el puerto existe, superando á lo que se prometió su autor. Pero ¿Cherburgo es un establecimiento que deba ser considerado como sobre-natural, como perfecto. Esta pregunta la contestarán los ingleses. Por nuestra parte, muy débiles para hacer la censura ó elogios de Cherburgo, nos limitarémos á decir que otras naciones poséen obras de mas mérito y de mas extension, y tal vez de superior fuerza moral y material.

Concretándonos á nuestro arsenal del Ferrol, por solo la inspeccion del plano (*) se vendrá en conocimiento de su extension, grandeza y perfeccion. Las circunstancias del Ferrol antiguo, rejuvenecido con todos los modernos adelantos, harán que ningun otro establecimiento de su clase pueda superarle.

Es innegable que desde el año 44 este arsenal ha mejorado notablemente. Las principales obras verificadas en él, fueron: restaurar con cal hidráulica todas las costuras y cintas de la sillería de los muros y malecones, de los edificios y demás obras; limpiar los fondos de las dársenas; renovar y reparar, haciendo casi nuevos la mayor parte de los edificios, como sala de armas, cuarteles, talleres, pabellones, almacenes, etc.; restaurar toda la parte de ornato y policía; construir un varadero de hierro de vapor; alargar un dique; preparar el otro; reparar las gradas de construccion, y formar de nuevo la factoría de fierro, en la cual se hacen ya máquinas completas de vapor. Así el Ferrol, á excepcion de las maderas y del cáñamo, cuenta con todo dentro de su distrito; pues allí está la fábrica de forros de cobre; y recibiendo las maderas de las provincias y de las colonias, y los efectos de cáñamo de Cartagena, resulta que para nada necesita del extranjero para su rápido crecimiento. Bueno será dejar consignado en elogio de la Marina, que sus jóvenes constructores navales rivalizan con los extraños, y progresivamente se van adquiriendo buenos maquinistas de vapor.

El estado actual del arsenal es brillante, no cejándose en dotarlo de lo que aun le pudiera faltar en diques y tinglados.

Pasemos á admirar sus colosales obras, por las dimensiones de ellas.

El arsenal del Ferrol consta de una gran dársena, aislada por un foso contínuo de 4,980 piés de largo, 38 de ancho y 20 de profundidad, construida sobre el profundo mar y de forma rectangular. Sus medidas son: de largo, 1,507 metros, y de ancho, 900 metros; el ancho del muro en la parte superior es de 60 metros, y su base está á la profundidad de 14 metros en baja mar; la entrada es de 350 metros; el malecon del N. á S., con 90 metros de ancho en el S. y 130 metros en el N.; la dársena grande, que tiene de área 540,100 metros, y la pequeña 27,550 de superficie. La admiracion es completa cuando se fija la atencion en que todas estas obras son de sillería perfecta, ejecutadas á muchos metros bajo del agua, sirviéndoles de cimiento una inmensa escollera. Sobre tales malecones se elevan soberbios edificios, y en el del O. una batería de 124 piezas; en el del S. el presidio, y en los otros dos el resto de los edificios marcados en el plano. Mas allá de tan admirables é inmensas obras están las 12 gradas de construccion, en situacion privilegiada.

Lo maravilloso y ostentoso de todas las obras exteriores é interiores de este arsenal se describe perfectamente en la siguiente inscripcion que aparece esculpida en una gran lámina de plomo colocada en el átrio que hay sobre el primer cuerpo de la torre de entrada, por la parte exterior.

Maximum supremæ artis bidevi volenti
præcipum hic orbis illi sistitur opus;
in quo firmitir pelustrantes maiza cuncta
naves, procinctus classes, atque omnia videt.
O felix Hispania! admodumque felix:
te fauste gobernat, regit tibique
sapienter imperat Carolus III.
Rex inclitus, piissimus augustus
quem totus non capit orbis.

Dentro del arsenal se notan los edificios del magnífico palacio ó sala de armas, de 432 piés de frente; los almacenes de desarme y obradores, las naves para construccion de embarcaciones menores, el cuartel de marinería y de Guardias de arsenales, los talleres ó factorías de vapor moderno, los almacenes generales, la casa y oficinas del Jefe del arsenal, las herrerías, la estufa, los obradores de carpintería, de 1,350 piés de largo; cuerpos de guardia, máquina del varadero, la notable casa de bombas, cuyas máquinas de vapor fueron planteadas en 1796, dos años antes que la Inglaterra las aplicase en Portsmouth; los diques, el varadero de hierro, la machina, etc.

Al otro lado, fuera de las dársenas, en el punto llamado Esteyro, están infinitos establecimientos, que completan la inmensa magnitud del arsenal. Allí se ven los edificios de la Administracion, el cuartel de Guardias marinas y Observatorio astronómico, el cuartel de San José, el magnífico llamado de Batallones, en que se alojan holgadamente mas de 4,000 hombres; la sala de gálibos, su largo de 422 piés; el arsenal de Carranza, los grandes tinglados, la calderería, el soberbio taller de fraguas, los almacenes de desarme y obradores, el dique de maderas y las 12 gradas de construccion. Repetimos que en el momento que el Ferrol cuente con los tinglados de construccion y con los dos ó cuatro diques capaces para las modernas concepciones navales, nada, nada tendrá que envidiar al mejor del mundo.

Ahora bien: hagamos algunas comparaciones con el de Cherburgo. La colosal obra de este puede decirse que es la del dique; pero esta obra solo ha sido de perseverancia, de tiempo, de dinero: formar una grande escollera á piedra perdida, y luego sobre ella, fuera del nivel del mar, construir el muro y los fuertes. En línea recta tiene 3,550 metros, y en línea recta los malecones, escolleras y muros del Ferrol suman 6,200 metros. Si Cherburgo tiene además las dársenas, el Ferrol tiene su inmenso foso, sus dependencias de Esteyro, sus diques de maderas, sus suntuosos edificios. El mérito de las obras, segun nuestros datos, no merece la comparacion. Las principales de Cherburgo, como la dársena de Napoleon, han sidos hechas en seco, y luego penetraron las aguas. Las del Ferrol están cimentadas á 15 metros bajo el profundo mar.

La belleza y solidez de la sillería no puede ser mas perfecta, y los muros regulares arrancan sobre las escolleras á 14 y 16 piés del nivel del agua en las bajas mareas. Este mérito real lo sabrán apreciar los Ingenieros hidráulicos. Las dársenas francesas son mucho menores, pues miden 420 metros de longitud por 200 de latitud, y los del Ferrol suben á 1,500 metros por 900.

Las sumas invertidas en tan maravillosas obras no constan á punto fijo; pero es sabido que las riquezas de las Américas se consumieron en su mayor parte en aquellas y otras semejantes en toda España. Para la Francia, Cherburgo es de una capital necesidad, y siempre será en su elogio la perseverancia de llevar á cabo tal puerto militar. Para la Inglaterra siempre será una amenaza constante, y las armadas francesas en el Océano y Mediterráneo contarán con todos los recursos para guarecerse, para abastecerse, para armarse y para salir imponentes á cruzar los mares.

Nosotros debemos pensar en el porvenir, y poseyendo aun los restos de nuestro pasado poderío, tratar de utilizarlos, para que en su dia nos sirvan tambien para amenazar á los que intenten ofendernos ó violentarnos.

Confiemos en la Providencia, que, siempre justa, nos mirará con predileccion, y pronto podrémos repetir la máxima de *querer es poder*.

JAVIER DE SANTIAGO Y HOPPE.

(*) Há pocos años existian aun el Soberano y el Guerrero.

(*) Al número en que salió este artículo acompañaba un plano que tenemos á la vista.

Dicen en carta de Emuy de 9 de este mes que las hordas de rebeldes que merodean por aquellas cercanías y la parte del Oeste, hacen blanco principal de sus rapiñas á los comerciantes chinos de sedería. Habían intentado atacar la poblacion, pero han desistido en vista de la actitud tomada por los Cónsules europeos y americanos.

Anteayer á las cinco de la tarde llamaron la atencion en la Calzada cuatro marineros franceses que conducían un féretro cubierto con la bandera tricolor de su nacion: seguían un oficial y algunos marineros mas. Es de suponer llevasen al cementério algun tripulante del *Dordogne.*

El 5 de Setiembre se verificó en Bayona, con gran solemnidad y á presencia de los emperadores, la inauguracion de las obras de la barra de aquel puerto. De una carta escrita en aquella ciudad, dando cuenta de este suceso, tomamos las siguientes consideraciones:

«Es fama en esta afortunada villa, que Napoleon I, el *petit caporal,* durante su estancia en ella, sondeó la barra varias veces, tomó informes, proyectó mejorarla, en una palabra, quería hacer un gran puerto militar en esta estremidad de su imperio, como una necesidad á las guerras que estaba llamado á sostener; pero que todos sus proyectos fracasaron por efecto del sesgo que tomaron los sucesos.

Pocos dias hace que el emperador actual decia en Cherburgo: «Parece que está en »mi destino satisfacer por la paz los grandes »designios que concibió el emperador durante »la guerra.» ¿Estará preparado para Bayona un suceso semejante al grandioso que acaba de presenciar la plaza francesa mas fuerte vecina del canal?

Hoy es esta villa la cabeza de la línea de los caminos de fierro que ligan á Francia con España, y del camino de fierro de Tolosa, ramal importante de la via férrea que une al Mediterráneo con el Océano. Cuando en un término no muy lejano, en el momento en que el istmo de Suez se perfore y se cambie el rumbo para trasladarse desde el Nuevo-Mundo á Europa, cuando vea Marsella que su inmenso puerto no basta á los innumerables buques que irán á depositar los cargamentos en el camino de fierro, á fin de dirigirlos en pocas horas á un puerto del Océano para hacerlos llegar á todos los puntos del continente europeo, evitando así los peligros y la lentitud del inmenso trayecto del Mediterráneo y de las costas de Portugal y España sobre el Océano, entonces el camino de union de ambos mares, desembocando en Burdeos, será insuficiente. Segun las conveniencias del comercio, esta via de tránsito será necesario que, para que sirva al mundo entero, tenga dos puertos en cada una de sus estremidades: Marsella y Cette sobre el Mediterráneo. Burdeos y otro punto en el Océano. Esta es una de esas necesidades á la que no puede oponerse nadie, á pesar de todos los obstáculos y dificultades que se presenten. Y como este segundo punto se halla designado desde el dia en que el ferro-carril de Tolosa á Bayona se decretó, era preciso hacer de este puerto un gran puerto accesible á los grandes buques, empezando por hacer desaparecer la barra.

Napoleon I, impelido por las circunstancias, quiso hacer de él un puerto militar. ¡Napoleon III, cuya mirada abarca el porvenir, quiere construir un gran puerto de comercio! ¡Hé aquí lo que será Bayona muy pronto; Bayona cuya barra era tenida por una de las peores del mundo, y cuyo fondo no media en bajamar sino cuatro piés de agua, no tendrá ya barra, sino un canal ancho, profundo y libre de las inseguridades que ofrecia hasta ahora, con 24 piés de profundidad!....»

Es tan profundo el sentimiento de admiracion que en toda Europa ha producido la noticia de que dos ó tres mil franceses é ingleses han dictado la ley casi sin resistencia al imperio chino, y hecho convertir su voluntad en tratados solemnes, que el *Diario de Francfort* dice con este motivo, que solo las hazañas de Hernan Cortés en América son comparables á la gloriosa espedicion de la China.

No podemos admitir como exacta la comparacion entablada por el periódico aleman; los soldados de la Francia y la Inglaterra han vencido con gloria pero casi sin combatir, puesto que en el lenguaje militar no merecen el nombre de combates las hostilidades de Canton y aun de la embocadura del Pei-Ho, al paso que tan reñidas y terribles fueron las batallas que en Tlascala, Otumba, las lagunas de Méjico y en otros puntos de Nueva-España, se vió precisado á empeñar durante mucho tiempo, Hernan Cortés, con 300 hombres armados de picas, espadas y algunos imperfectos arcabuces de mecha, contra centenares de miles de enemigos concitados por el fanatismo sanguinário de su repugnante idolatria.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

¿Me atreveré á decirlo? Estos dias han sido los mas agradables de mi vida. Yo respiraba el resto de los perfumes de la juventud con la seguridad que dá una obligacion completamente concluida. Conocíamos este bienestar de los corazones que tienen la parte de lo ideal y de la realidad; esta serenidad en vano seguida durante la fiebre de la accion; este desinterés de la vida que permite gozar de ella no pidiéndola mas que lo que ella puede dar; felicidad muy corta; la que habia compartido todos mis combates habia tambien ocultado su herida, yo ví decaer sus fuerzas gradualmente cuasi sin notarlo, en cada pérdida de ellas se aumentaba su valor, su palidez se disimulaba con sus sonrisas. Mas cuidadosa de su persona á medida que el tiempo y los sufrimientos aumentaban sus golpes; ella alimentaba mis ilusiones y quería evitarme la dolorosa espera de un dolor inevitable.

Yo solo tenia una vaga sospecha viéndola ocuparse solo de Dios y de mí de cada dia mas, en su ternura siempre aumentándose yo entreveia la procsimidad de una separacion. Al fin el peligro se presentó, agotadas las fuerzas la enferma no dejó su alcoba donde apenas llegaba la luz. En sus últimos dias me preparó para el golpe que me amenazaba, pero yo no quise comprenderlo, no podia creerlo, ella se encargó de hacérmelo aceptar y de dulcificármelo.

El tiempo habia hecho un gran vacío insensiblemente á nuestro alrededor. Los jóvenes se habian marchado, los antiguos amigos se habian dispersado. Uno solo vivía á algunos pasos, el mas querido de todos, el que durante treinta años habia asistido á nuestros pesares sin agriarlos, y á nuestras alegrías sin hacernos allí sombra. Pero un dia (dia de triste memoria) se formó una nube en nuestro cielo y estalló una tempestad, esta larga cadena de costumbres se rompió bruscamente, y una orgullosa vergüenza habia impedido por ambas partes el volver á reunir sus eslabones.

Cuando la moribunda sintió prócsimo su término, escribió con mano ya heldada estas únicas palabras: «Venid á consolar la viudez de mi marido.

Rojer lo comprendió y corrió. ¡Dulce y cruel vuelta! ella unió nuestras manos, y nos confió el uno al otro, despues llamando á nuestro amigo por una seña le habló largo tiempo en baja y entrecortada voz, sin duda ella me legaba á su afecto, porque Rojer repetía sin cesar: «Yo lo prometo, yo lo prometo, mientras que sus lágrimas corrían sobre la almohada, las mias corrían tambien á los piés de aquel lecho al que yo estaba adherido por una fuerza invisible, las manos juntas y sin fuerzas ya ni para esperar. Un sacerdote vino á prestarla los últimos auxilios.

Dos dias pasaron y dos noches, despues salió el sol, y fué la última vez para ella, sus párpados que temblaban se cerraron al rayo matinal; murmuró mi nombre, y pronunció estas palabras del ruego: «Padre nuestro que estás en los cielos» despues se durmió en mis brazos que la sostenian.

Ya estaba yo solo para de aquí en adelante; ya no habia ningun corazon que latiera á todas las pulsaciones de mi corazon, ya no habia un espíritu que respondiera á todas las cuestiones de mi espíritu, habia perecido la desinteresada compañera de todas mis desgracias, la que sabía separar de mí la tempestad y traerme á casa el sol. Otras veces cuidaba yo de ella; ella de mí, y cada uno de nosotros se ocupaba del otro, de aquí en adelante iba yo á sufrir la triste necesidad de sostenerme á mí mismo.

¡Oh! quién podrá decir este triste cambio de hogar doméstico á la hora de la viudez, sobre todo es la mayor tristeza cuando se apacigua la primera desesperacion y cuando se entra en posesion de sí mismo para empezar á mirar y á comprender, es cuando nuestros pasos resuenan con lúgubre eco en las habitaciones vacías, y cuando nuestros ojos encuentran en todas partes recuerdos de lo que ha desaparecido. A un lado un canastillo que tiene aun la labor interrumpida, allí su libro favorito abierto aun por la pajina preferida; mas adelante el vestido que tiene aun su aire y recuerda su postura. Por todas partes lo que ella ha visto, lo que ella ha tocado Su recuerdo flota al rededor mio sobre todos los muebles y por todas las paredes, parece que ha salido solo por algunas horas y que vá á volver, á cada ruido se para uno á escuchar, á cada puerta que se abre se vuelve uno, como si ella fuera á entrar No se puede comprender la eternidad de esta ausencia que lo deja todo en su lugar como dispuesto para una pronta vuelta. Se necesita largo tiempo para que esta conviccion penetre en nuestro espíritu y para comprender lo que hay de irrevocable en este abandono. Entonces el poco valor que queda y cuando uno se reconcentra en su dolor, sin otra ocupacion. ¡Oh! que de recuerdos que se transforman en tormentos, con que paciencia se cuenta pieza á pieza el tesoro perdido. Como se sienten los dias pasados en inútiles querellas. ¡Cuántos remordimientos de haber afligido á la persona que no se puede volver mas á consolar! Porqué en el momento de hacer correr una lágrima no nos decimos, quito un instante de felicidad que no volverá, estoy hiriendo á un sentenciado á muerte.

Esta idea me ha atormentado hoy delante del ramo de siemprevivas y del retrato enlutado.

El crespon que le cubre lo he puesto yo mismo temiendo que á fuerza de encontrar á cada momento del dia la imágen de lo ausente, mi mirada no perdiera la costumbre de mirarle. No he querido que esta amada imágen, pueda confundirse con lo que le rodea y hacerse un adorno trivial del hogar doméstico y perder con la costumbre su encanto que conmueve. Lo guardo para las horas en que mi corazon se vuelve á ella y pide verla, su vista entonces me ayuda á soportar mi camino con la espresion de su mirada. Mis recuerdos toman alas, remontan de la viudez y de la vejez muy alto y muy lejos y se vuelven otras veces hácia las radiantes esferas de lo pasado.

Hoy mi mano ha apartado el sombrío velo. Veo la imágen y la apariencia de la espresion de un alma que yo he sondeado; la veo tal como la conocí en los años de fortaleza de la edad madura, cuando todas las flores de la juventud son ya cosecha. Cuando vivia me detenia yo menos en estos detalles, no los examinaba tanto; ahora quiero imprimirlos en mi memoria para que esta dulce fantasma no se me escape.

Contemplé largo tiempo este retrato dejando correr mis lágrimas y le dije:

El señor te bendiga querida criatura por toda la felicidad que te debo y por todas las incomodidades que me has perdonado. Viviendo has sido la providencia de la casa; muerta eres su ángel guardian. Toda la paz, consuelo y abundancia que aquí he hallado á tí la debo. Tu prevision te sobrevive en el arreglo de todo. Tu has partido como el sol que deja los sembrados, templados con sus rayos, para que germinen en las húmedas tinieblas de la noche. Yo te hallo en todo lo que dulcifica mi viudez; seas una vez bendecida del señor para siempre, mi dulce protectora y ojalá pueda yo probarte mi reconocimiento pagando á mis prójimos todo lo que tú has hecho por mí.

(Se continuará.)

Un periódico estranjero publica como exacta la siguiente lista de los cables submarinos que existen hoy en el mundo, con el número de millas que miden, el de alambres de que se componen y la fecha en que fueron sumergidos:

CABLES.	Millas.	Alambres.	Fechas.
De Douvres y Calais. . .	24	4	1855
Douvres y Ostende.. . .	75	6	1852
Holyhead y Hewth. . . .	65	1	1852
Inglaterra y Holanda. . .	115	5	1855
Port Patrick y Donaghadee.	15	6	1855
Segundo cable entre los mismos lugares.	15	6	1855
Italia y Córcega.. . . .	65	6	1854
Córcega y Cerdeña. . . .	10	6	1854
Dinamarca á través del Gran Belt.	15	5	1854
Id. á través del pequeño Belt.	5	5	1854
Id. á través del Sound. .	12	5	1855
A través del *Frith of Forth* Escocia)	4	4	1855
Varna y Balaklava, (á través del mar Negro).. .	340	1	1855
Balaklava y Eupatoria. . .	60	1	1855
A través del Danubio, en Shumla.	1	1	1855
A través del rio Hoogley.	2 1/2		
De Messina á Reggio. . .	5	1	1856
A través del golfo de San Lorenzo..	74	1	1856
A través de los estrechos de Northumberland, en la isla del Príncipe Eduardo.	10 1/2		1856
A través del Bósforo, en Kandili.	1	1	1856
A través del estrecho de Kanso, (Nueva Escocia).		5	1856
Seis cables á través de las bocas del Danubio en la isla de las Serpientes, cada cable de una milla de largo y con un solo conductor.		6	1857
A través del Mississipi en Paducah.	1	1	1857
De Petersburgo á Kronstadt.	10	1	1856
A través del San Lorenzo, en Quebec.		1	1855
A través del Soland, en la isla inglesa de Wight .		1	1855
A través de varios rios pequeños.	20		1955
Longitud total de los cables submarinos	950	millas.	

La estension de los alambres conductores de todos estos cables es de 2,660 millas Terminada felizmente la inmersion del cable entre los Estados-Unidos é Inglaterra, asciende á 2,564 el número de millas de todos los cables submarinos existentes hoy, elevándose á 4,075 el de sus alambres conductores.

Segun el mismo periódico, el gran cable telegráfico submarino, será puesto en relacion, tan solo en los Estados-Unidos, con unas 53,000 millas de líneas terrestres sin contar las innumerables de Inglaterra. Hé aquí el número aproximado de millas telegráficas al Este y Norte de Nueva-York:

Norte de Nueva-York:

Número de millas de postes. . .	800
» de alambre estendido sobre los mismos.	11,500
Al Sur y Sudoeste de Nueva-York.	
Número de postes.	8,500
» de alambre sobre los mismos.	11,500
Al Oeste y Noroeste de Buffalo y Ohio.	
Millas de postes.	8,000
De alambre sobre los mismos. . .	10,000

Que hacen un total en el pais de cerca de 25,000 millas de postes, sobre los cuales se estienden 55,000 millas de alambre telegráfico.

Calcúlase que el capital nominal invertido en las líneas existentes ascienden á 84 millones, aunque el coste de su construccion no escedió quizá de 82 millones, y dividiéndose la diferiencia por partes iguales entre los constructores de las líneas y los que obtuvieron el privilegio Morse.

El número de mensajes que se trasmiten por todas las líneas es 4.000,000 por año, ó sean trece mil en cada dia de trabajo.

Decíase que S. M. la Reina ha hecho un magnífico regalo á la señorita Valera de Paniega, con motivo de su prócsimo enlace con el mariscal duque de Malakoff.

MAXIMAS DE UNA FEA.—*Para el mundo.*—No hay hermosa que no sea tonta.

Para sí. Yo quisiera ser tonta con tal de ser hermosa.

Para el mundo. Un buen corazon vale mas que una buena cara.

Para sí. Una buena cara vale mas que un buen corazon.

Para el mundo. Nada hay mas fugaz que la hermosura.

Para sí. Pero mientras dura, vida y dulzura.

Para el mundo. El amor que entra por los ojos, concluye pronto.

Para sí. Sin embargo, entra.

Para el mundo. No hay hermosa sin tacha, ni fea sin gracia.

Para sí. Pero estas gracias y estas tachas ningun hombre las vé.

Para el mundo Quien feo ama, hermoso le parece.

Para sí ¿Y quién ama lo feo?

Para el mundo. ¡Ay! ¡infeliz de la que nace hermosa!

Para sí. ¡Ay! ¡infeliz de la que nace fea!

A PRIMERA HORA.—Llamó á la casa paterna—Alberto al romper el alba,—despues de pasar la noche—en desórden y borrascas.

El padre con torvo gesto—asomado á la ventana—le grita: «duerma en la calle,—ó venga temprano á casa.»

—«¡Mas temprano, dice Alberto,—y vengo de madrugada!»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, bergantin-goleta núm. 40 *San Francisco,* en 6 dias de navegacion, con 180 trozos de molave, 180 bultos de azúcar y 100 bayones de mongos: consignado al patron D. Gavino Joya.

De Morong, pailebot núm. 14 *Ntra. Sra. del Remedio,* en 7 dias de navegacion, con 50,000 rajas de leña: consignado á D. Vicente Gloria, su patron Mateo Francisco.

De Guimbal, bergantin goleta, núm. 99 *San Ramon Nonato,* en 25 dias de navegacion, con 600 picos de sibucao, 15 id. de cueros de carabao y vaca y 300 piezas de sinamay: consignado al patron D. Anastacio Goyangos.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 118 *Cornelia* su patron Nicolás Eugenio.

Para Leite, goleta núm. 9 *Dardo,* su patron Don José Mamerto.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento N. N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media, viento fresquito del N. N. E. y mareta del viento. La embarcacion anunciada esta mañana no se distingue su aparejo, se halla á 16 millas Oeste.

Al amanecer de hoy la atmósfera acelajada, viento N. flojo y mar llana, y en la esploracion un bergantin-goleta de provincia entrante prócsimo á fondear en la barra.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento fresco del N. y mar picada. La embarcacion anunciada ayer, es fragata, se halla á 14 millas Oeste.

A las doce la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO. Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	Barómetro Anteroide.
A las 7 de la m.	20	25	80	76—30
A las 12 del dia.	21	26	82	76—20
A las 4 de la t.	21	26	82	76—10

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. . .	Machos. 42	51
	Hembras. 9	
	Puercos. 44	46
	Lechones. 2	
MATADERO DE ARROCEROS.		
	Puercos.	3
	Total de cabezas.	100

AVISOS.

Administracion general
DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañía P. y O. CHUSAN que saldrá el mártes 23 del corriente á las seis de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzon de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzon del Vivac se recojerán á las TRES, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas á otras durante tan larga travesia.

Manila 17 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldrá del 1.° al 4 del mes de Diciembre prócsimo venidero la barca española GENERAL CHURRUCA; admite alguna carga fina á flete y pasajeros, la despachan
Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Cádiz, saldrá la fragata REINA DE LOS ANGELES el 1.° de Diciembre; admite carga fina á flete y pasajeros, la despachan
Bustamante y Sobrinos.

Para Cádiz, saldrá la fragata cliper española REINA DEL OCCEANO el 14 de Diciembre, solo admite 6 ú 8 pasajeros de cámara y carga fina á flete, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Saldrá para Cádiz á fines de Diciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA: admite carga fina á fletes moderados y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.—Véanse con su capitan á bordo ó en casa de Smith, Bell y C.ª

Para Cádiz, saldrá del 1.° al 5 de Diciembre prócsimo la barca española AMISTAD; admite alguna carga fina á flete y pasajeros, la despacha
Fernando Muñoz.

Para Macao y Hong-kong, saldrá el bergantin español GRAVINA en toda la semana entrante; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha
Fernando Muñoz. 1

Para Albay, la nueva y velera barca VOLADORA, saldrá para dicho punto á principios de la semana entrante; admitiendo flete, la despachan
Jenny y C.ª 3

Para Cagayan, saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta DOLORES; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha en la Barraca José G. y Castro. 3

Para Lagonoy en Camarines Sur, saldrá la goleta CARMENCITA y RAFAELA el 20 del actual; admite carga á flete y pasajeros, y la despacha Pedro de Leon. 3

El bergantin-goleta RAFAELITO, saldrá en breve para Cebú, y lo despacha
Francisco Vicente. 2

Para Darigayos en la Union, saldrá pronto el bergantin español DAROCANO, despachado por Ramon G. Calderon. 2

Agencia de la Compañía
Peninsular y Oriental.

El vapor CHUSAN de la Compañía P. y O. saldrá para Hong-kong con la mala, el mártes 23 del corriente á las seis de la tarde.

Los que deséen embarcar efectos se servirán solicitar las órdenes de embarque con la debida antelacion en el entendido que no se dará ninguna despues del lúnes 22.

Se ruega á los cargadores envíen sus conocimientos á la firma lo antes posible.=El capitan no firmará ninguno despues de las doce del 23.

Se recomienda á los mismos cuiden de que todos los bultos que embarquen lleven marcado distintamente el punto de su destino y que tengan igualmente presentes todas las demas condiciones anotadas en las tarifas impresas.

Matia, Menchacatorre y C.ª
Agentes.

Binondo 16 de Noviembre de 1858.

Martillo, casa-comision
DE
F. BARRERA.

Para el sábado 20 del corriente, de siete á ocho de su mañana, se venderán en almoneda y en los camarines del finado Sr. Canals, en Arroceros, varios efectos tales, como maderas de varias clases y dimensiones, bancas pedreras, carretones armados y sin armar, ruedas sueltas para los mismos, garitones, carabaos, carruages y caballos y otras varias cosas 3

Martillo y casa comision
DE
J. N. MOLINA.

Debiendo marcharse de un dia á otro D. Evaristo Romero y no teniendo tiempo para arreglar sus asuntos, me ha autorizado haga la almoneda de sus muebles cuando me sea mas cómodo, y no pudiendo verificarla en los dias ya anunciados por la salida del correo, lo trasfiero para los dias 24 y 25 del corriente, de dos á cuatro de sus tardes, en la calle de Anda núm. 6 4

La casa Guichard é hijos informa al público que las personas que deseen abonarse para el prócsimo 1859 á los periódicos *Correo de Ultramar,—Eco-Hispano —América —Esperanza* y á los periódicos franceses *l Illustration —l Univers Catholique,—La Revue Théologique,—L'ami de la Religion* como á publicaciones de modas y otras, tengan la bondad de satisfacer el importe de sus respectivas suscriciones para que la remision vaya á Europa por este correo.

NOTA Hay disponibles unos pocos ejemplares del *Eco-Hispano* y de la *América* así como del periódico francés *l Illustration* desde el principio del semestre corriente. 3

Las infinitas reclamaciones que me dirigian los abonados á la *Regeneracion*, periódico de Madrid, sobre la irregularidad con que eran servidas sus suscriciones, me pusieron en el caso de pedir repetidamente á la empresa que me relevase del cargo de su corresponsal. Me ha complacido por este último correo y lo avisa á los suscritores en los términos ambiguos de una advertencia que se lee en el número correspondiente al 20 de Setiembre, que dice así:

ADVERTENCIA.

»Avisamos á nuestros suscritores de Filipinas que D. Manuel Ramirez dejó de ser »nuestro corresponsal, y así, en adelante »no se entenderán con él para el pago. Ya »se les avisará quien le remplaza.»

Ya lo saben los suscritores de la *Regeneracion*. El que suscribe, que ha liquidado cuentas de esta comision con el Sr. D. Roman Lopez, cesa en toda intervencion en ella, tanto del servicio de suscriciones como de la recaudacion de su importe.

Manuel Ramirez.

Importante.

Habiendo fallecido mi sócio Gerónimo Pastor en la Isla de Masbate, dueño del panco SERENO; suplico á los que tengan cuentas pendientes con dicho finado tanto en esta Capital como en dicha provincia, se avisten al que suscribe en el plazo improrrogable de sesenta dias á la liquidacion de las mencionadas cuentas.

Prudencio Legaspi. 3

El capitan y consignatarios de la fragata americana MARY BANGS no responden de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4

Pérdidas.

Habiéndose estraviado la madrugada del sábado 13 del actual desde los Almacenes generales de colecciones de tabacos de S. Fernando, hasta el pueblo de Caloocan, un tampipi que contenía un estuche de afeitar, otro id. para comer, unas espuelas doradas y otros varios efectos; se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicho establecimiento al señor D. Miguel de Lahoz, de quien recibirán las gracias ó una gratificacion. 1

Pérdida.

En la noche del viérnes 5 del actual, se estravió desde la Escolta á la fonda francesa de la Barraca un libro de memoria conteniendo en su cartera un lapicero de plata, varios papeles y cartas que indican quien es su dueño, y además un billete entero del sorteo de la loteria que se ha de celebrar en el presente mes, núm. 5850. Se suplica á la persona que haya encontrado dicho libro se sirva entregarlo en esta redaccion donde se dará una buena gratificacion.

Ha sido estraido el dia de ayer un relój de oro saboneta, con su esfera esmaltada y en ella la inscripcion siguiente:
J. R. Losada 281 Regent. Street. London núm. 2100.
La persona á quien se lo hayan á vender lo detenga y presente en el callejon de S. Gabriel casa núm. 2: se le dará una buena gratificacion ó las gracias. 3

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.
ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por polizas abiertas en las Compañías de Seguros de Lóndres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase

El interés en las polizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes de la Comp. P. y O.
» Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.
» Hong-kong » Max. Fischer id. id. id.
» Shanghae » E. Warden id. id. id.
» Madras » R. Frank id. id. id
» Bombay » John Ritchie id. id. id.
» Calcutta » { Sres. May, Pickford y C. id. id id
{ Capitan J. H. Tronson. id. id. id.

James, Hartley & C.°
Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Retratos.

Calle de Jólo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las hbras y precios en dicha casa. 6.

ALQUILER.

Se admite uno ó dos pupilos en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de San Jacinto. 7

En la Isla de Romero en donde estuvo el establecimiento de carruages de alquiler de D. José Corro, se alquilan carruages y un carro fúnebre elegantes á precios módicos 3

La casa del que suscribe, situada en el barrio del Trozo, compresion del pueblo de Binondo, primera calle y con embarcadero aquella al rio de S. Lázaro, se alquila; el que quiera ocuparla, que se entienda con el mismo, que habita una en la segunda calle, que sigue á la que vive D. Manuel Hitte. L. F. Avecilla. 3

En un módico precio se alquila una casa con bastantes comodidades y algibe, calle de Longos al lado de la que fué del ex-escribano Cobarrubias: para su ajuste se entenderán con D. Pedro Iñiguez calle de Sto Cristo. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Lóndres á 6 meses vista Ker y C.ª

Letras sobre Lóndres á 6 meses vista. Smith, Bell y C.ª

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños. Smith, Bell y C.ª

Botica de D. Jacobo Zobel.
Manila.

PILDORAS VEJETALES UNIVERSALES
de Morison el Hygeista.

En todos los casos de indigestion, nausea, secucion de alimento, vómito, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidad del secso, 5 pildoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó viniese acompañado de dolores cólicos ú otros transitorios, la ocelicion de una ó dos pildoras al dia operará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa estrae la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un plácido sueño por la noche y apetito para cualquiera clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

Acabado de desempacar y recibido de Paris este último correo en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, propio para regalos, á saber:

SOMBREROS de hombre, tejido de seda *moiré* y otros, *ligerísimos*, de la mas atractiva fantasía y muy propios para estos climas.—Los hay tambien impermeables al agua.—CORTES DE CHALECO de piqué, moiré, granadina y otros de *seda*, bordados, blancos y negros para *uniformes* y *soirees*.—PLUMAS DIAMANTADAS Mallat montura fantasía de lujo de márfil, sándalo, nácar, cornalina, concha, onix esculpidas—LAPICEROS de plata con pluma *Mallat* para llevar en el chaleco—CORTA-PAPELES fantasía de sándalo.—BOQUILLAS con tenacilla, de ámbar, espuma de mar y otros para cigarrillos y tabacos.—SACA-FUEGO variados.—NECESERES PARA FUMADOR.—PINTURAS sobre porcelana en marquitos de lujo.

ABANICOS orientales y europeos con variedad de monturas ó varillajes, á saber; de márfil, ébano, sándalo, nácar con dorados para señoras y niñas.—NECESERITOS completos ó avios de uso para costura en *nuez, conchas, huevos*.—POMITOS, tarritos, cajuelas y otras *monadas* con rosario y otros objetitos *usuales* ó de curiosidad para guardar en estantes.

CAÑAMAZOS delineados con los estambres y sedas correspondientes para bordar, á saber: Babuchas.—Tapetitos para quinqué.—Petacas.—Relojeras.—Almohadas.—Taburetes de piano.—Sillas.—Taburetes grandes y pequeños etc. etc.—Paises, lemas y otros motivos *de relieve* para trabajar en estambres y sedas y poner en marco para regalo de dias.

GEMELOS para teatro, de mar así como largavistas. 4

Almacen de la España
Calle Real de Manila núm. 95.

Vinos y comestibles de Europa.
Sardinas en latas y otras.
Aceitunas gordales en cuñetes.
Id. en botijas.
Id. en frascos de cristal.
Aceite de olivo en botijas.
Id. en botellas.
Garbanzos muy tiernos.
Abichuelas superiores.
Frascos de dulce en su jugo grandes.
Id. chicos.
Anisado superior en damajuanas.
Id en botellas.
Ginebra en caja superior.
Id. en frascos.
Vinos de todas clases en botellas.
Id en damajuanas y barriles.
Coñac del águila 1.ª clase.
Jamones de China.
Salchichon por latas.
Id. por libra.
Mantequilla en frasco de cristal.
Id por libra.
Todo á precios arreglados. 2

En el almacen del Ancla en la Escolta, se acaban de recibir:
Jamones lejítimos de Westphalia.
Id estremeños.
Id. de China.
Chorizos y morcillas estremeñas.
Salchichon de Marsella seco
Frutas en su jugo de varias clases.
Id. en almibar
Carne de membrillo por libra.
Garbanzos, abichuelas y chicharos.
Latas españolas, inglesas, francesas y alemanas.

Como verduras de todas clases, pavo, liebre, carne de vaca, ternera, carnero y venado, faisanes, pescados, como anguila, robaliza lenguado, salmon, vesugo, merluza, lisa, congrio, calamares, rodaballo, almejas, ostras etc.

Vinos jerez de todas clases, moscatel, pajarete, manzanilla, Pedro Jimenez, Valdepeñas, vino blanco de la tierra, burdeos, S. Julian, del Rhin, tinto superior, coñac del águila y otros, champaña, cerveza blanca y negra, ajenjo, licores de todas clases, españoles y holandeses, aguardiente de 26° y 36°, anisado de Mallorca de superior calidad todo por pipas, medias cuartas, damajuanas, barriles y botellas segun lo permiten sus embases.

Quesos de bola muy frescos, mantequilla holandesa, candelas de esperma, encurtidos, cajas de jinebra, bacalao de Escocia muy fresco, pasas, fideos, aceitunas gordales, anchoas, atun.

Todos estos efectos son inmejorables se responde de su buena calidad y asegurando gran modicidad en el precio respecto á otros establecimientos

Hay tambien una partida de filtros para agua á 5 ps. uno.

Vinos y comestibles
DE EUROPA.
Escolta, fábrica de jabon.

Sardinas en latas y otras.
Aceitunas gordales superiores.
Aceite de olivo en botijas.
Id. en lata refinado.
Garbanzos muy tiernos.
Habichuelas superiores.
Lentejas id.
Caja de dulce muy bueno.
Anisado superior en damajuanas.

Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles.

Jerez, moscatel, málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros.

Jamones de Europa y de China.

Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

Fábrica de carruages.

Se venden en este establecimiento varios carruages nuevos de última moda.
Una carretela de muy poco uso.
Una araña recien carenada.
Calle de Palacio núm. 13. 4

Manuel Rodriguez, maestro sastre, que vivia calle de S. Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

Se venden dos parejas de caballos, un carruaje y dos pares de guarniciones con libreas para los cocheros, calle de la Solana núm. 29. 1

Los que suscriben com-
pran plata al 11 p% por mayor.
J. M. Tuason & C.°

Puesto público de cambio
DE MONEDAS.
Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Hoy se compran onzas á $ 14-1 real.
Se venden á $ 14-4 rs.

Cambio de monedas.
Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á $ 14-1 real.
Se venden á $ 14-4 rs.

Puesto público
DE CAMBIO DE MONEDAS.
CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Hoy se compran onzas á $ 14-1 real.
Se venden á $ 14-4 realés.

Elzinger hermanos.
Escolta, casa de dos pisos.

Tienen de venta á precios muy arreglados.
Sardinas 600 medias latas.
600 cuartos de lata.
Latas de carne, aves, pescado y verduras.
Aguardiente de 36° en barriles de 8 arrobas.
Ginebra legítima de Holanda en cajas de 12 botellas.
Vinos de Francia finos de diferentes clases, Borgoña, champaña, Lunel Mousseux, Hermitage Mousseux, Sauterne, Johannisberger, Hochheimer, St. Julien.
Dulces en cajas muy elegantes.
Acharas, mostaza francesa etc
Frutas en azúcar, en aguardiente y en su jugo.
Aceite de olivas francesas en cajas de 24/2 botellas.
Licores curazao, anisete de Holanda.
Id. id. Bordeaux.
Quesos americanos y holandeses de bola. 2

Ex nueva Engracia.

Fuminantes impermeables de todos tamaños.
Elzinger hermanos,
Escolta, casa de dos pisos. 2

En la casa de Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos, hay de venta.
500 virinas de diferentes tamaños, lisas y labradas.
Candeleros y candelabros de plaqué 2

Se vende el bergantin-goleta FELICIDAD forrado en cobre, cavida de mil cavanes de arroz, y listo para navegar, se halla fondeado al rio frente á la casa de los Sres Peele, Hubbell y C.ª quien lo desée podrá entenderse con el que suscribe.
Manuel Pingol. 3

Elegantes cajitas de dulces y confites de París, iguales á las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Príncipe de Argelia.

Se venden en los pisos altos del almacen de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 1 peso, 12 rs., 2 ps., 20 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no ecsija cambio.

Carrocería de Luzon,
Calle Real de Sto. Cristo en Binondo, al lado de la botica de D. Victorio de los Reyes.

Se han encargado de su venta por tener que marchar su dueño á provincia dos carruages de muelle en buen estado el uno en 200 ps. y el otro en 150 ps. en oro; tambien se encuentra varios carruages de fabrica nueva arañas de 4 muelles con pescante de vuelta entera, barniz superior para carruages de 2 ps. á 20 rs. botella, aceite secante de 1 peso á 12 rs. botella, agua-rás á 4 1/2 rs. botella, barniz para muebles de 12 rs. á 2 ps. botella, tinta negra de escribir de 3 á 4 rs. botella y varios colores para carruages. 2

En la sombrereria europea, calle de Jólo, hay de venta cintas de terciopelo para señoras, sombreros de tela moirée para hombres 2

Por ausentarse su dueño de esta Capital, se vende en comision en la fabrica del que suscribe, un carruage con pescante de tumba nuevamente compuesto por el ínfimo precio de $ 850 en oro.
Caris 1

Cocos blancos, marca de Espartero, se venden á siete pesos pieza en la calle de Anloague, almacen de Perez 5

Se venden dos caballos moros con cabos negros, en la calle de Palacio núm. 6. 3

TEATRO DE TONDO.

Vencidas las dificultades que en un principio se ofrecieran para que el célebre Prestidijitador francés Mr. Felipe Debarr, ofreciese al público sus variadas suertes de Mecanismo, Electricidad, Juegos Asiáticos, Fascinaciones Ejipcias y Autómatas; dará la primera funcion hoy 18 del corriente (si el tiempo lo permite)

Dicha funcion se compondrá de dos actos, con un intérvalo de treinta minutos y entre las varias suertes que ejecutará lo será una la del Muñeco hablador.

La funcion principiará á las ocho en punto.

Precios de las localidades.

Palcos de 8 asientos con entradas. 8 ps.
Palcos de seis id. id. . . . . 6 ps.
Sillas de platea ó galería id. . . 4 peso.
Entrada general. . . . . 3 rs.

Los pagos se harán en plata y en moneda que no exija cambio.

Siendo distintas las entradas de cada noche los Sres. abonados podrán recojer las que les corresponden el dia de la funcion desde las nueve á las cinco de la tarde en el despacho de billetes sito en el Marullo de Barrera en la Escolta y desde las seis en adelante, en el despacho de billetes en el mismo teatro.

De órden de la autoridad queda prohibida absolutamente la entrada en el escenario.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.